MODALIDAD
1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO
CONTRATO 066 DEL 2022

ESTUDIO DE CASO
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/08/2023
UDS: INIRIDA
DEPARTAMENTO: GUAINIA

• IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

TIPO DE USUARIO	BENEFICIARIA MAYOR DE 6 MESES		
NOMBRE COMPLETO:	ELIMAR MARIANA SOLANO PEREZ		
No DE DOCUMENTO:	1172465577		
FECHA NACIMIENTO:	10/12/2022	**EDAD:**	8 MESES
FECHA DE VINCULACIÓN:	9/03/2023	**EAPB:**	COOPSALUD
MUNICIPIO:	INIRIDA	**DIRECCIÓN:**	BARRIO ESPERENZA, AL FRENTE DEL PUERTO, CASA ENCERRADA DE LONA VERDE
NOMBRE DEL ACUDIENTE:	ELIZABETH PEREZ	**CONTACTO:**	NO TIENE



• CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

La beneficiaria mayor de 6 meses perteneciente a la modalidad mil días para cambiar el mundo de nombre Eimar Mariana Solano Pérez, con registro civil número 1172465577, con 8 meses de edad, quien ingresa el día 26/06/2023, llevando así tres atenciones hasta la fecha.

La beneficiaria cuenta con tipología familia monoparental, compuesta por madre de nombre Elizabeth Pérez, con 35 años, hermanos (as) de nombres Nelva Solano con 18 años, Dayana Solano, con 17 años, Ángel Solano, con 15 años, Jaider Eduardo Solano, con 10 años, Diego Solano, con 8 años y Cristóbal Solano, con 2 años, con relaciones convivenciales cercanas entre cada uno de los miembros

de la familia, ninguno de los miembros de la familia cuentan con afiliación a la EPS, ya que son de nacionalidad Venezolana.

Se resalta que aun que la beneficiaria no cuente con la figura paterna desde las primeras etapas de desarrollo de la infancia, si cuenta con su figura materna quien constituye un pilar fundamental para el desarrollo cognitivo, social y emocional de la beneficiaria, contribuyendo a la construcción de vínculos afectivos esenciales para las relaciones interpersonales futuras. Fomenta la sensación de seguridad y su autoestima proporcionada por los cuidados emocionales dados por la madre.

Ante los ingresos de la familia estos son bajos puesto que solamente una persona aporta económicamente en el hogar de la beneficiaria, conllevando así que se tenga un ingreso mensual menor o igual al 50% de SMMLV. Su vivienda se caracteriza por ser casa de tendencia familiar, estructurada por una habitación como salón, sin servicio sanitario, ni servicios públicos, el método en el cual cocinan sus alimentos es por medio de leña, el agua la obtienen de la lluvia y rio, cuentan con un espacio para cocinar siendo esta compartida por todos los miembros de la familia , ante su abastecimiento alimentario estos compran lo necesario y su consumo es de manera inmediata, la repartición de los alimentos se realiza de forma equitativa.

Ante las redes de apoyo de la beneficiaria se identifica poca presencia de miembros en su área familiar y social, impidiendo de forma adecuada el establecimiento de vínculos solidarios y de comunicación, que conlleven a resolver necesidades específicas, por medio del apoyo ante diferentes momentos del curso de la vida de la beneficiaria y de su familia.

Al momento del ingreso de la beneficiaria el día 26/06/2023 se identificaron gran número de factores protectores en áreas como alimentación y nutrición, atenciones en el hogar y ejercicio ciudadano, sin embargo, se identificaron factores de riesgo de menor número en las áreas anteriormente descritas, por lo cual se establecen compromisos con la acudiente a fin de fortalecer los factores protectores y disminuir factores de riesgo, que conlleven a la calidad de vida de la beneficiaria.

A continuación, se relacionan los factores de riesgo presentes y se describe la fecha en la cual el mismo se cumplió.

Factores relacionados con atenciones en el hogar:

Fomentar hábitos de higiene en el hogar, manteniendo la vivienda aseada y ordenada: El compromiso no ha sido cumplido.

Prevenir accidentes en el hogar tanto internos como externos, generando el compromiso de levantar el fogón del suelo, sin embargo, se resalta que la familia está trabajando en ello, buscando insumos económicos que les permitan levantar el fogón del suelo.

Promover hábitos de higiene en los niños y niñas: El presente compromiso es cumplido el día 3/08/2023, identificándose adecuado aseo personal, así como también vestir.

Factores relacionados con ejercicio de la ciudadanía:

Fomentar la responsabilidad familiar ante los cuidados de la beneficiaria: se evidencia cumplimiento de compromiso el día 21/07/2023, identificándose cuidados y afectos brindados por parte de la madre y sus hermanos ante los cuidados de la beneficiaria.

Así mismo se resaltan fatores protectores en el hogar que se mantienen por parte del núcleo familiar de la beneficiaria como son:

Factores relacionados con atenciones en el hogar:

1. El Niño reconoce a las personas que le proporcional protección, como son su madre y hermanos (as) resaltándose la presencia de vínculos afectivos construidos con los miembros de su familia.
2. Se establecen acuerdos o reglas para la convivencia familiar, al ser una familia numerosa, los miembros establecen horarios en los cuales van a desempañar diferentes actividades como es la distribución de tiempo en la cocina ya que esta es compartida.
3. Se emplean incentivos o correctivos que no atentan contra la integridad del niño, sin presencia de maltrato infantil, identificándose que la madre emplea la comunicación como herramienta esencial en la corrección de su hijo.
4. Cuando se presenta un episodio de enfermedad en el niño se le brindan los cuidados especiales que requiere para su mejoramiento por parte de su madre, evidenciándose interés ante el mejoramiento de salud de su hijo, acatando cada una de las recomendaciones referidas por los médicos.

Factores protectores en el área ejercicio ciudadano:

1. Se promueven espacios de encuentros familiares al ser una familia extensa generalmente las actividades las desempeñan conjuntamente, brindando tiempos de calidad a la beneficiaria como eje principal en el bienestar psicológico del mismo.

Seguimientos realizados por el área psicosocial

21/07/23 primer seguimiento, se realizó seguimiento psicoeducativo orientado a la temática estimulación sensoriomotriz en la etapa de la infancia, con la dinámica panel sensorial de texturas, en la cual se promovió a la madre y a su área familiar la importancia estimular las capacidades motoras y sensitivas de la beneficiaria en cada una de sus etapas de desarrollo , con el fin de potenciar la capacidad física, mental y comunicativa del niño, aprovechando las funciones plásticas del sistema nervioso central durante las primeras etapas de la vida, contribuyendo al desarrollo global de la beneficiaria, a su vez se promovieron herramientas a implementar con el fin de aportar en la estimulación sensoriomotriz y que en la familia incorporen las mismas, por último se trabaja con el material didáctico , donde se mostró paso a paso la manera de estructurarlo y como ejecutarlo, teniendo la participación de la beneficiaria y de su madre al momento de experimentar las texturas presentes en el panel sensorial.

El día 3/08/2023 se llevó segundo seguimiento psicoeducativo en la semana internacional de la lactancia materna, cuyo fin fue promover en la madre la importancia de implementar en su hija la alimentación complementaria, como componente esencial que contribuye en la implementación de nutrientes necesarios para completar los requerimientos nutricionales, previniendo sus carencias y ayudando al adecuado desarrollo del sistema nervioso de la beneficiaria.

A su vez se enfatizó sobre la importancia de la lactancia materna por medio de frases como las siguientes:

- El amamantamiento fortalece una relación especial entre la madre y su bebé.
- El amamantamiento satisface amor, sustento, protección, confianza y vínculo.
- A nivel emocional, el calor del cuerpo de la madre brinda seguridad y apego al bebé.

Se resalta en la madre los beneficios a nivel psicológico que conlleva el implementar la lactancia materna como son: favorecer el vínculo afectivo entre la madre hijas- hijos. Existe menor incidencia de depresión posparto porque la lactancia produce una mayor sensación de bienestar en la madre y mejora su proceso emocional. Los bebés que toman pecho desarrollan una personalidad segura e independiente. La lactancia permite tranquilizar y dar consuelo al bebé, en cualquier momento.

• SITUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD.

Beneficiaria que cumplió el criterio de ingreso con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda, según los parámetros establecidos en la resolución 2465 del 2016. Con ingesta deficientes de energía y nutrientes para la edad. Por parte de la modalidad se le han brindado dos (3) atenciones.

En cuanto a la ***información inicial sobre la alimentación***, se detalló que su apetito era regular y que la ingesta de alimentos varia dependiente a la obtención de alimentos que conformen la canasta básica familiar o puedan ser adquiridos por la madre. Además, se observó que sus alimentos preferidos eran principalmente pescados en preparación frita, los cuales disfrutaba en gran medida. Se indagó con la madre si había algún alimento que rechazara, y ella mencionó que no.

La situación actual del beneficiario requería medidas específicas para garantizar el consumo adecuado del tratamiento y contribuir a su mejoría en su estado de salud y nutricional. Se implementaron estrategias para proporcionar una dieta equilibrada y variada que incluyera los alimentos preferidos del

beneficiario y que proporcionara los nutrientes necesarios para su adecuado desarrollo. Además, se brindó orientación y apoyo a la madre para ofrecer de manera efectiva el tratamiento y lograr un aumento de peso positivo. El seguimiento constante será fundamental en este proceso, con evaluaciones periódicas para monitorear los avances y realizar los ajustes necesarios en la alimentación del beneficiario. También se brindará educación alimentaria y orientación a la madre sobre la importancia de una nutrición adecuada, así como la promoción de prácticas saludables en el entorno familiar.

Es importante destacar que la participación de la madre en el proceso de atención y seguimiento será fundamental para lograr los resultados deseados. Se fomentará la comunicación fluida entre el equipo interdisciplinario y la familia, con el fin de resolver dudas, brindar apoyo emocional y asegurar la adherencia al tratamiento recomendado.

Información inicial de Anamnesis alimentaria (día anterior)

Por medio de la anamnesis alimentaria se detalla que el consumo de alimentos ofrecidos dúrate el día fueron; en el desayuno, un caldo de pescado (palometa) con 6 tomas de lactancia materna durante el resto del día. Los alimentos que conforman la canasta básica familiar, como el pescado, el huevo, el plátano, el mañoco, las pastas y el arroz, se ofrecieron de manera semanal, asegurando su disponibilidad y diversidad en la alimentación del beneficiario.

Por medio de la educación alimentaria y nutricional, se brindó orientación a la madre sobre la importancia de mantener una dieta equilibrada, así como sobre la preparación y combinación adecuada de los alimentos para maximizar su valor nutricional. También se fomentó la participación activa de la madre en la planificación y preparación de las comidas, promoviendo la adquisición de hábitos alimentarios saludables en el entorno familiar.

Alimento listo para el consumo (entregado al memento del ingreso) *(26/06/2023)*

Alimento Listo para el Consumo a suministrar		
No. Sobres/día	**Presentación comercial (20 ó 50g)**	**No. Sobres al mes**
0.5	50 gr	15

Fuente: Información obtenida de la carpeta, beneficiario ELIMAR MARIANA SOLANO PEREZ

Valoraciones nutricionales de seguimiento

- Durante el segundo seguimiento nutricional llevado a cabo el día 21/07/2023, se observó una ganancia de peso de 0.6 gramos a través de la valoración antropométrica, lo que contribuyó a alcanzar un peso adecuado para la talla del niño. Fue confirmado que el niño estaba consumiendo de manera adecuada el Alimento Listo para el Consumo (ALC) proporcionado. Además, se constató que la madre del menor seguía todas las indicaciones y orientaciones proporcionadas por el equipo interdisciplinario.

 En consecuencia, se procedió a realizar la entrega de la complementación alimentaria de la Ración de la Familia con Productos Perecederos (RFPP). El propósito de esta entrega era asegurar que la familia pudiera acceder a alimentos que cubrieran los requerimientos nutricionales diarios de manera adecuada. Durante esta entrega, se brindaron recomendaciones detalladas sobre cómo consumir, almacenar y preparar de manera adecuada los alimentos que forman parte de la ración. Además, en el marco de una actividad educativa, se puso énfasis en la importancia fundamental de la higiene y la correcta manipulación de los alimentos para garantizar la salud y el bienestar de la familia.

- El día 03/08/2023 se llevó a cabo el tercer seguimiento nutricional de la beneficiaria. Durante este período, la menor de edad estuvo hospitalizada en el servicio de urgencia durante una semana debido a enfermedades prevalentes en la infancia, (como diarreas y vómitos). Como resultado de estas circunstancias, se realizó la valoración antropométrica en las instalaciones de la oficina de la modalidad, y esta arrojó un riesgo de desnutrición aguda con una disminución de -0.4 gramos en el peso, en comparación con la valoración realizada en el mes de julio.

 Siguiendo el protocolo, se procedió a realizar la entrega del complemento alimentario Alimento Listo para el Consumo (ALC). Se proporcionaron 21 unidades de este complemento, con una distribución de 0.7 gramos durante el día, lo que equivale a un total de 30 gramos diarios. Estas medidas se llevaron a cabo para garantizar que la beneficiaria reciba los nutrientes necesarios para su recuperación y desarrollo, especialmente después de haber enfrentado problemas de salud. El equipo interdisciplinario sigue trabajando para monitorear y mejorar continuamente el estado nutricional y de salud del beneficiario.

 Entrega de la complementación alimentaria: (ALC)

Asimismo, se relaciona a la madre sobre la entrega del alimento complementario por parte de la modalidad para la recuperación nutricional de la de menor que continua en fase de mejoramiento (ALC) con una cantidad de 15 sobres. Para contribuir de manera positiva a su estado actual de salud. Se brindan recomendaciones específicas como:

Pautas para el almacenamiento, consumo y distribución del ALC:

1. Lavado de manos antes de ofrecer el suplemento.
2. Verificar fecha de vencimiento y que el producto no estos rasgados o abierto.
3. Mezclar o agitar el sachek antes de ofrecerlo.
4. Seleccionar la cantidad a consumir.
5. Ofrecer directamente y al finalizar se recomienda ofrecer agua hervida.
6. Para no modificar los patrones de alimentación del niño o niña, se sugiere fraccionar y suministrar el contenido de los sachet de 3 a 5 veces al día, 30 minutos antes de las comidas de hogar.

Factores relacionados con atenciones del estructurante de alimentación y nutrición: en la visita inicial se identificaron los siguientes factores de riesgo asociados con estructurantes de alimentación, nutrición y salud:

- Acceso a agua potable: Se verificó que la familia contaba con agua potable o utilizaba alguna técnica para obtener agua apta para el consumo humano. Esto es esencial para garantizar la seguridad alimentaria y la salud de todos los miembros de la familia.

- Variedad de alimentos: Se procuró el consumo de una variedad de alimentos, incluyendo carne de res, cerdo, chigüiro, conejo, cabro, curí, pescado, morcilla o vísceras de res. Esta diversidad en la alimentación contribuye a obtener los nutrientes necesarios para un buen estado nutricional.

- Consumo de 3 o más tiempos de comida al día: Se observó que la familia realizaba la ingesta de al menos 3 tiempos de comida diarios. Esta práctica es importante para mantener un adecuado aporte de nutrientes y energía durante el día.

Fecha de Valoración	Peso Kg	Talla Cm	DE P/T	DE T/E	Diagnostico nutricional P/T	¿Se observa alguna sintomatología agregada al momento de la atención? (SI, cuál/ NO)
26/06/2023	5,2	60,1	-1,42	-2.18	RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA	NO
21/07/2023	5,8	60,3	-0,28	-3.21	PESO ADECUADO PARA LA TALLA	NO
03/08/2023	5,4	61,2	-1,51	-3.24	RIESGO DE DESNUTRICIONA AGUA	NO

Seguimiento por el área de salud

- Beneficiaria que, al momento del ingreso a la modalidad, cuenta con la siguiente documentación, documento de identidad, registro civil, carnet de vacunación, afiliación a SGSSS, carnet de control de crecimiento y desarrollo. Donde se le brinda orientación sobre los cuidados que debe tener frente a la patología presentada por la menor, promoción de estilo de vida saludables, lavado de manos frecuente, y la importancia del adecuado consumo del ALC.

- El día 21/07/2023, se realiza la visita de seguimiento, donde se encuentra a la beneficiaria en buenas condiciones generales, al indagar con la madre de la menor si ha presentado alguna complicación de salud manifiesta que no, se promueven hábitos de estilos de vida saludables, lavado de manos frecuente, hervir el agua de consumo.

- Se realiza seguimiento el día 3/08/2023, se encuentra a la beneficiaria en buenas condiciones generales de salud, la madre refiere que estuvo hospitalizada la menor por presentar un cuadro de EDA, vomito, picos febriles, fue dada de alta el día 2 de agosto del presente año, todo ocasiono que l menor tuviera una baja de peso, por lo cual para este mes se le hará entrega de ALC, además se promueve lavado de manos frecuente, lavar los alimentos antes de consumirlos, hervir el agua de consumo, mantener a la menor calzada, e igualmente priorizar los alimentos para el consumo de la menor.

• ANÁLISIS DE CAUSAS

- Ausencia de hábitos de higiene en el hogar.
- Falta de prevención de accidentes en el hogar
- Enfermedades prevalentes en la infancia
- Desconocimiento de signos de alarma con respecto a las enfermedades prevalentes en la primera infancia.

• PLANTEAMIENTO DE LÍNEAS DE ACCIÓN - ABORDAJE

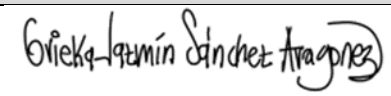
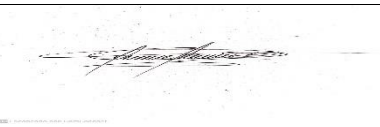
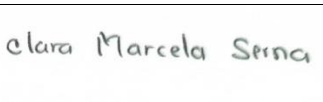
CAUSAS IDENTIFICADAS	LÍNEAS DE ACCIÓN – ABORDAJE	*RESPONSABLES
Ausencia de hábitos de higiene en el hogar.	Promover en el área familiar los hábitos de higiene. Mantener la vivienda limpia y ordenada.	Familia
Falta de prevención de accidentes en el hogar	Levantar el fogón del piso	Familia
Desconocimiento de signos de alarma con respecto a las enfermedades prevalentes en la primera infancia.	Promover educación en la identificación de signos de alarma de enfermedades prevalentes de la primera infancia que puedan poner en peligro de muerte a niños y niñas. Practicas adecuadas de hábitos de estilo de vida saludable	Auxiliar de enfermería.
Prevalencia de factores de riesgo asociados a la inseguridad alimentaria.	Realizar educación nutricional. Promover cuidados alimentarios como el tratamiento del agua de consumo humano, lavado adecuado de alimentos, consumo de tiempos de comida acordes.	Equipo interdisciplinario.

	Promover hábitos y estilos de vida saludables. Pautas para el consumo adecuado del ALC.	

• ALCANCE AL PLAN DE INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.

- Promover conocimientos y prácticas de hábitos y estilos de vida saludables.
- Fortalecimiento de redes de apoyo con el fin de disminuir los factores de riesgo asociados a la situación de inseguridad alimentaria.
- Seguimiento psicosocial mensual por parte de la profesional psicosocial.
- Implementar cartelera de compromisos dados a la disminución de factores de riesgo

• EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jazmín Sánchez Aragonez	COORDINADORA	
Tatiana Lizbeth quesada	PSICOSOCIAL	
Amalia ríos Caamaño	NUTRICIONISTA	
Jhon Jairo Sáenz Restrepo	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	
Clara Marcela Serna	GESTORA COMUNITARIA	

Revisado Por:
Coordinadora 1000 días Inírida

MODALIDAD
1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO
CONTRATO 066 DEL 2022